



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0042763/2012

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Carina Sacchero en la cual solicita ampliación del plazo de realización de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema "Ascenso, auge, crisis y derrumbe del peronismo mendocino 1970 a 1976"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por el Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Historia;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

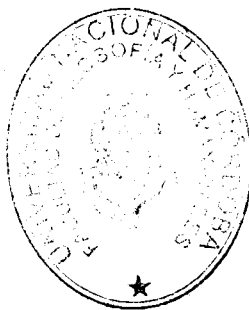
ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Carina SACCHERO la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Ascenso, auge, crisis y derrumbe del peronismo mendocino 1970 a 1976".

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 17 DIC 2012

RESOLUCION N°: 1814

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES